



## “NO HABRÁ MARCHA ATRÁS EN LA REFORMA AL PODER JUDICIAL”, ADVIERTE MONREAL



El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, advirtió que “no habrá marcha atrás” en la implementación de la reforma al Poder Judicial.

“Vamos a ir al fondo y no nos vamos a detener, porque la ciudadanía merece un sistema de impartición de justicia robusto, ya que por años se ha privilegiado la corrupción y la impunidad”, puntualizó.

No obstante, dijo, los legisladores morenistas actuarán con responsabilidad y cuidarán las formas y el fondo en el análisis de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a fin de cumplirle al pueblo de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		14-10-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En un comunicado, Monreal sostuvo que quienes se oponen a la reforma “quieren mantener sus privilegios económicos y políticos y eso no lo vamos a permitir”.

Insistió en que la ciudadanía será quien tenga la última palabra con su voto en la elección de jueces, magistrados y ministros.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en el Palacio de San Lázaro aseguró que la reforma al Poder Judicial es indispensable y conveniente, pues actualmente los impartidores de justicia no garantizan que ésta sea pronta y expedita.

Recordó que el Senado de la República emitirá el próximo 16 de octubre la convocatoria para el registro de los candidatos a jueces, magistrados y ministros rumbo a la elección del 1 de junio de 2025.

En ese contexto, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados convocó a reunión ordinaria hoy para discutir y votar las reformas a dos leyes secundarias para reglamentar el proceso de elección de juzgadores por voto popular.

La mayoría parlamentaria de Morena prevé someter mañana a debate en el pleno las modificaciones y adiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Entre otros aspectos, las adecuaciones a las leyes secundarias consideran establecer un nuevo modelo de justicia mediante la elección libre, directa y secreta de los ministros de la Suprema Corte, los magistrados de la Sala Superior y las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los magistrados de circuito y jueces de distrito.

<https://www.milenio.com/politica/morena-dara-marcha-reforma-judicial-monreal>